

SÍLABO

Enfermería Comunitaria 1

Código	ASUC01260	Carácter	Obligatorio
Prerrequisito	Enfermería Familiar y Comunitaria		
Créditos	4		
Horas	Teóricas	2	Prácticas 4
Año académico	2025-00		

I. Introducción

Enfermería Comunitaria 1 es una asignatura obligatoria y de especialidad ubicada en el quinto periodo. Con esta asignatura se desarrolla la competencia Salud Pública y Comunitaria en un nivel intermedio. En virtud a lo anterior, la relevancia de la asignatura reside en lograr que el estudiante determine los riesgos de enfermedades y problemas de salud en una población específica a nivel individual, familiar y social implementando espacios saludables dentro de una comunidad.

Los contenidos generales que la asignatura desarrolla son los siguientes: Introducción a la salud comunitaria, enfoques de atención integral en salud, reforma de salud-atención primaria de salud-Sistema de Vigilancia Comunitaria (SIVICO), participación comunitaria, estrategias sanitarias nacionales (enfermedades no transmisibles), escenarios saludables.

II. Resultado de aprendizaje de la asignatura

Al finalizar la asignatura, el estudiante será capaz de aplicar procesos participativos para la construcción de comunidades saludables y estrategias sanitarias con énfasis en la promoción de la salud y cuidado del medio ambiente según la problemática sanitaria específica de la zona de intervención bajo los lineamientos y estrategias de la reforma del sector salud con criticidad, creatividad, compromiso social y sentido ético.

III. Organización de los aprendizajes

Unidad 1		Duración en horas	24
Introducción a la Salud Comunitaria y Enfoques de Atención Integral en Salud			
Resultado de aprendizaje de la unidad:	Al finalizar la unidad, el estudiante será capaz de analizar con actitud crítica y reflexiva la salud comunitaria con enfoque integral e identificar los riesgos y problemas de salud a nivel nacional y regional.		
Ejes temáticos:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Salud comunitaria 2. Enfoque de atención integral en salud 3. Vulnerabilidad y riesgos en salud 4. Problemas de salud en la población 		

Unidad 2		Duración en horas	24
Reforma de Salud en la Atención Primaria de Salud y Participación Comunitaria			
Resultado de aprendizaje de la unidad:	Al finalizar la unidad, el estudiante será capaz de analizar críticamente la reforma de la salud en el Perú, la atención primaria renovada y la participación comunitaria como factores claves en la salud comunitaria.		
Ejes temáticos:	<ol style="list-style-type: none"> 5. Reforma en salud en el Perú 6. Renovación de la Atención Primaria de Salud 7. Niveles de atención, de prevención y atención primaria de la salud 8. Participación Comunitaria en salud 		

Unidad 3		Duración en horas	24
Sistema de Vigilancia Comunitaria y Escenarios Saludables			
Resultado de aprendizaje de la unidad:	Al finalizar la unidad, el estudiante será capaz de implementar escenarios saludables y sistemas de vigilancia en la comunidad.		
Ejes temáticos:	<ol style="list-style-type: none"> 9. Escenarios saludables 10. Entorno saludable 11. Sistema de vigilancia comunitaria 12. Organización e implementación del SIVICO 		

Unidad 4		Duración en horas	24
Estrategias Sanitarias Nacionales			
Resultado de aprendizaje de la unidad:	Al finalizar la unidad, el estudiante será capaz de ejecutar actividades de promoción y prevención en las ESN ITS VIH y enfermedades no transmisible en el primer nivel de atención de salud.		
Ejes temáticos:	<ol style="list-style-type: none"> 13. Estrategias Sanitarias Nacionales 14. Estrategia Sanitaria Nacional ITS-VIH 15. ESN Prevención y control de daños No transmisibles 16. ESN Zoonosis 		

IV. Metodología

Modalidad Presencial

La metodología a desarrollarse en la asignatura está conformada por estrategias didácticas activas que permita construir su conocimiento a partir de la interacción con el docente y sus pares. Para lograr aprendizajes significativos se aplicará estrategias como:

- Aprendizaje colaborativo
- Aprendizaje basado en problemas con enfoque social
- Investigación de campo
- Aula invertida
- Discusión dirigida
- Método de casos
- Debate
- Exposiciones (del profesor y de los estudiantes)
- Investigación bibliográfica

V. Evaluación

V.1 Modalidad Presencial

Rubros	Unidad a evaluar	Fecha	Entregable/Instrumento	Peso Parcial	Peso Total
Evaluación de entrada	Prerrequisito	Primera sesión	Evaluación individual teórica / Prueba Mixta	0%	
Consolidado 1 C1	1	Semana 1 -4	Trabajos grupales de análisis de casos / Rúbrica de evaluación	40 %	20 %
	2	Semana 5- 7	Trabajos grupales de análisis de casos / Rúbrica de evaluación	60 %	
Evaluación parcial EP	1 y 2	Semana 8	Prueba Mixta	20%	
Consolidado 2 C2	3	Semana 9-12	Trabajos grupales de análisis de casos / Rúbrica de evaluación	50 %	20 %
	4	Semana 13-15	Evaluación individual práctico / Rúbrica de evaluación	50 %	
Evaluación final EF	Todas las unidades	Semana 16	Prueba Mixta	40%	
Evaluación sustitutoria *	Todas las unidades	Fecha posterior a la evaluación final	No Aplica		

Fórmula para obtener el promedio:

$$PF = C1 (20 \%) + EP (20\%) + C2 (20 \%) + EF (40 \%)$$

Está prohibido el ingreso a los exámenes o a cualquier tipo de evaluación portando instrumentos electrónicos no expresamente autorizados para tal fin. No se podrá ingresar con

celulares, *tablets*, computadoras (estas deben apagarse), relojes ni otros dispositivos electrónicos. Está prohibido también llevar al aula de examen, cuadernos, libros, apuntes o cualquier otro material no autorizado; estos deben dejarse en las mochilas, maletines o carteras, los cuales estarán ubicados en el piso al ingreso del aula, y el estudiante no tendrá acceso durante la prueba a sus maletines o afines.

Si se detecta una actitud sospechosa de copia en algún estudiante, se debe advertir en una sola oportunidad y en voz alta lo siguiente: «Ante la siguiente actitud sospechosa se considerará que está copiando.» Si se detecta copia en cualquier modalidad (usar anotaciones, intercambiar respuestas, ver la prueba o pantalla de computadora de un compañero, etc.), se retirará la prueba del alumno y se calificará con «cero», además, se pondrá en conocimiento al coordinador de asignatura, coordinador de línea y Director de la Escuela Académico Profesional para las acciones correspondientes de acuerdo con el reglamento.

Presentación personal de los alumnos:

- Los estudiantes deben presentarse en condiciones de higiene y de vestido adecuados, de acuerdo con el ambiente de estudios, estación y tipo de actividad.
- Los estudiantes siempre deben portar en lugar visible la identificación proporcionada por la Universidad.
- En el laboratorio, los estudiantes deben permanecer con mandil y mangas largas, calzado cerrado y sujetarse a las normas de cada laboratorio.
- En las prácticas clínicas y en la comunidad es obligatorio asistir con mandil, chaquetas o uniforme médico (*scrubs*) completo. La ropa debe mantenerse limpia.
- En prácticas de laboratorio, clínicas y de campo, el cabello debe llevarse corto o recogido, y las uñas deben mantenerse cortas y sin pintura.

En la Universidad Continental generamos espacios de aprendizaje seguros para todas y todos nuestros estudiantes, en los cuales puedan desarrollar su potencial al máximo. En función de ello, si un(a) estudiante tiene alguna necesidad, debe comunicarlo al o la docente. Si el estudiante es una persona con discapacidad y requiere de algún ajuste razonable en la forma en que se imparten las clases o en las evaluaciones, puede comunicar ello a la Unidad de Inclusión de Estudiantes con Discapacidad. Por otro lado, si el nombre legal del estudiante no corresponde con su identidad de género, puede comunicarse directamente con el o la docente de la asignatura para que utilice su nombre social. En caso hubiera algún inconveniente en el cumplimiento de estos lineamientos, se puede acudir al(la) director(a) o al(la) coordinador(a) de carrera o a la Defensoría Universitaria, lo que está sujeto a la normativa interna de la Universidad.

VI. Bibliografía

Básica

Malagón-, G., & Reynales, J. (2020). *Salud pública: conceptos aplicaciones y desafíos* (3 ° ed.). Medica Panamericana.

https://catalogo.continental.edu.pe/permalink/51UCCI_INST/jpf22t/alma990000335230107836

Takáo, C. (2021). *Diagnósticos enfermeros: definiciones y clasificación: 2021-2023* (HT Herdman & kamitsuru Shigemi, Eds.; 12 ° ed.). Nanda Internacional.

https://catalogo.continental.edu.pe/permalink/51UCCI_INST/jpf22t/alma99497497907836

Complementaria:

Lazo-Gonzales, O. J. Alcalde-Rabanal y O. Espinosa-Henao. El sistema de salud en Perú: situación y desafíos. UPCH. Lima: Colegio Médico del Perú, REP; 2016.

MINSA. NTS W 021-MINSAIDGSPV.03 Norma Técnica de Salud "Categorías de Establecimientos del Sector Salud" que en documento adjunto forma parte de la presente resolución. 2011.

Ministerio de Salud. Modelo de Abordaje para la promoción de la salud. Lima – Perú 2016.

Ministerio de salud. Modelo de atención integral de salud

Ministerio de Salud. Lineamientos y medidas de reforma del sector salud. Lima Perú. 2013.

Ministerio de Salud. (2017). *Aprobar la NTS N° 131-MINSA/2017/DGIESP: Norma técnica de salud para la vigilancia, prevención y control de la rabia humana en el Perú* (R.M. 024-2017/MINSA).

<https://www.gob.pe/institucion/minsa/normas-legales/190520-024-2017-minsa>

Ministerio de Salud. (2009). *Aprobar la NTS N° 077-MINSA/DGSP-V.01: Norma técnica de salud para el manejo de infecciones de transmisión sexual en el Perú*. https://docs.bvsalud.org/biblioref/2019/02/969122/rm_263-2009_minisa.pdf

Ministerio de Salud. (2020). *Aprobar la NTS N° 169-MINSA/2020/DGIESP: Norma técnica de salud de atención integral del adulto con infección por el virus de la inmunodeficiencia humana (VIH)*.

<https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/1482085/Resoluci%C3%B3n%20Ministerial%20N%C2%B01024-2020-MINSA.PDF>

Ministerio de Salud. (2021). *Directiva Sanitaria N° 136-MINSA/2020/DGIAIN-2021: Directiva Sanitaria para la coordinación del cuidado integral de salud del paciente con enfermedad no transmisible entre profesionales de la salud de los establecimientos de salud, con en foque de redes integradas de salud (RIS)*.

<https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/2049776/Directiva%20Sanitaria%20N%C2%BA%20136-MINSA-DGAIN-2021.pdf>

Ministerio de Salud. (2015). *Aprobar la NTS N° 115-MINSA/DGE-V.01: Norma técnica de salud para la vigilancia epidemiológica en salud pública de la infección por el virus*

de la inmunodeficiencia humana (VIH) y de las infecciones de transmisión sexual (ITS) en el Perú (R.M. 117-2015/MINSA).

<https://www.gob.pe/institucion/minsa/normas-legales/190520-024-2017-minsa>

OPS. Orientaciones para la implementación del modelo de atención integral de salud familiar y comunitaria.

OPS. La renovación de la atención primaria de salud en las américas. Área de Sistemas y Servicios de Salud HSS-SP. Washington 2015.

OPS-OMS. Evaluación rápida de riesgos de eventos agudos de salud pública. Organización Mundial de la Salud, 2015

Proyecto AdaptA GPS. Participación comunitaria. Mejorando la salud y el bienestar y reduciendo desigualdades en salud. Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud (IACS). España. Edición 2018.

USAID/PERU. Sistema de Vigilancia Comunitaria – SIVICO. Una Propuesta para la gestión social de riesgo basada en la participación comunitaria. CARE Perú. 2006.

VII. Recursos digitales:

EUPATI. Factores de riesgo en la salud y la enfermedad. 2015. Disponible en : <https://www.printfriendly.com/p/g/KsCBu5>

MINSA. Sala situacional para el Análisis de Situación de Salud 2018. Disponible en: https://www.dge.gob.pe/portal/index.php?option=com_content&view=article&id=647:sala-situacional-2018&catid=2&Itemid=109

MINSA. Prevención para la salud. Estrategias sanitarias. Prevención y control de daños no transmisibles. Normatividad. Disponible en: <https://www.minsa.gob.pe/index.asp?op=2#Prevenci%C3%B3n%20para%20la%20Salud>

Ministerio de Salud. Presidencia de la Nación. Salud y participación comunitaria. Salud social y comunitaria. Disponible en: http://www.msal.gob.ar/images/stories/bes/graficos/0000001032cnt-modulo_7_salud-participacion-comunitaria.pdf